

**PROCESO ELECTORAL 2018**  
**FEDERACIÓN CANARIA DE HOCKEY**

**RESOLUCIÓN Nº 5**  
**ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE**  
**LA FEDERACIÓN CANARIA DE HOCKEY**

**ASUNTO:**  
**ACUERDO DE VOTACIONES**

Siendo las 10:30 horas del día 25 de agosto de 2018, y en los locales de la Federación Canaria de Hockey en Las Palmas de Gran Canaria, Calle León y Castillo, 26 – 3º - Of. 17, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Hockey

Una vez admitidas y excluidas definitivamente por esta Junta Electoral las candidaturas a miembros de la Asamblea General de la Federación, se ACUERDA:

1º.- Estamento de Clubes Deportivos:

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber el mismo número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebrarán votaciones en este estamento.

2º.- Estamento de Deportistas:

En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber el mismo número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebrarán votaciones en este estamento.

3º.- Estamento de Jueces-Árbitros:

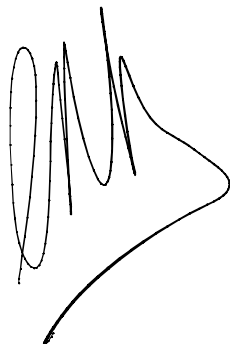
En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber el mismo número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebrarán votaciones en este estamento.

4º.- Estamento de Técnicos-Entrenadores:

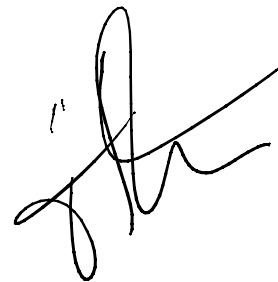
En aplicación de lo acordado por la Junta Electoral, y de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber el mismo número de candidaturas admitidas que de plazas en el estamento a cubrir, no se celebrarán votaciones en este estamento.

En Las Palmas de Gran Canaria a 25 de agosto de 2018.

Fdo.:  
Presidente de la Junta Electoral  
D Carlos Javier Naranjo Perdomo



Fdo.  
Secretaria de la Junta Electoral  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martin González



Estos datos son recogidos por la Federación Canaria de Hockey, con la finalidad de gestionar los datos necesarios dentro del proceso electoral. No se podrán dar otros usos a esta información ni podrán ser extraídos para su uso posterior por la Federación o cualquier otra persona o entidad. Los datos solo serán retenidos el plazo legal necesario para cumplir con la finalidad expresada. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, olvido, limitación al tratamiento, portabilidad u oposición ante la Federación, identificándose fehacientemente, en su dirección de correo indicada: [adm.fcanh@gmail.com](mailto:adm.fcanh@gmail.com)